

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA EDUCACION VICECONSEJERÍA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL ÁREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DE CENTROS PÚBLICOS NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS	Cód. identificación: 50289122J0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ GOMEZ, ADELAIDA	
Puesto de Trabajo: 40763 Denominación : NEG. PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE CENTROS Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.364,12		

(03/2.810/09)

Consejería de Sanidad

318 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se designan los representantes que han de componer la Comisión Mixta para la propuesta de concesión de préstamos, en el ejercicio 2009, al personal dependiente de centros cuya gestión se lleva a efecto por los Servicios Centrales de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid y en el artículo 32 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos,

RESUELVO

Designar, según Anexo adjunto, a los miembros que, en representación del Servicio Madrileño de Salud, han de componer la Comisión Mixta para formular propuesta de concesión de préstamos en los términos establecidos en la Orden de 25 de julio de 2000, de la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, por la que se regula el procedimiento de concesión de los mismos.

Todo ello sin perjuicio de los representantes de las Organizaciones Sindicales que sean designados por estas para integrar la citada Comisión.

ANEXO

Presidente titular: Doña Paloma Uriarte Pérez.
 Presidente suplente: Don Alberto Sánchez Alonso.
 Secretario titular: Don Víctor López Zafrá.
 Secretario suplente: Don Joaquín Rodríguez Guerrero.
 Vocal titular: Doña Inmaculada García Portas.
 Vocal titular: Doña Pilar Miguel Serrano.
 Vocal titular: Doña Begoña Pérez Olabarri.
 Vocal suplente: Doña María Ángeles López de la Hoz.
 Vocal suplente: Doña Inmaculada Alcañiz Ollero.
 Vocal suplente: Doña Marta Benito Leborans.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERÍA ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA	Cód. identificación: 4590097X0 Apellidos y Nombre: CANO LOPEZ, JACINTO	
Puesto de Trabajo: 59316 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.694,28		

Dado en Madrid, a 14 de enero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, Armando Resino Sabater.

(03/2.963/09)

Consejería de Sanidad

319 *ORDEN de 20 de enero de 2009, por la que se resuelve la Orden de 7 de noviembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre), por la que se convocaban, para su cobertura interina, dos puestos de trabajo vacantes en esta Consejería de Sanidad, pertenecientes a la Dirección General de Ordenación e Inspección.*

Convocados por Orden de 7 de noviembre de 2008, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre de 2008), los puestos de trabajo números 59316 y 59318 denominados Inspector y Diplomado en Salud Pública, pertenecientes a la Dirección General de Ordenación e Inspección.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta del Tribunal de Selección de Funcionarios Interinos de la Consejería de Sanidad.

Se declaran seleccionados para los puestos de trabajo convocados los aspirantes que se expresan en el Anexo.

Los interesados recibirán las oportunas notificaciones de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 2009.—El Consejero de Sanidad, PD (Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERÍA ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA	Cód. identificación: 36129026M0 Apellidos y Nombre: CALVO SÁNCHEZ, MERCEDES	
Puesto de Trabajo: 59318 Denominación : DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.830,52		

(03/2.850/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

320 *ORDEN de 26 de enero de 2009, por la que se resuelve la Orden de 6 de noviembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.*

Aprobada mediante Orden de 6 de noviembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre) convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de enero de 2009.—La Consejera de Familia y Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Puesto adjudicado

Consejería Familia y Asuntos Sociales. Dirección General Servicios Sociales.

Puesto de trabajo: 34437.

Denominación: Secretaria/o de Dirección.

Grupo: C/D.

NCD: 16.

C. específico: 9.240,60.

Adjudicataria

Cód. identificación: 33517856W0.

Apellidos y nombre: Martínez Hernández, Esmeralda.

Puesto liberado

Consejería Familia y Asuntos Sociales. Dirección General Servicios Sociales. Servicio Prestaciones Económicas.

Puesto de trabajo: 31528.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Grupo: D.

NCD: 12.

C. específico: 5.705,52.

(03/2.877/09)

Universidad Carlos III

321 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, por la que se corrigen errores advertidos en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de junio de 2008, modificada por la Resolución de 8 de julio de 2008, por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso por promoción interna a la Escala Administrativa de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 7 de julio de 2008, se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

Primero

El apartado 4 quedará redactado del siguiente modo:

4.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad dictará en el plazo de un mes Resolución en virtud de la cual se declararán aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas. En esta Resolución, que se publicará en los tabloneros de anuncios de la Universidad Carlos III de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, número 126, 28903 Getafe (Madrid); Campus de Leganés, calle Butarque, número 15, 28911 Leganés (Madrid), y en el Campus de Colmenarejo, avenida de la Univer-